



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01
RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (*)	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO					EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 53,545.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1°	CUMPLE	CALIFICADA
CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 97,006.86	55.20	55.20	0.00	55.20	2°	CUMPLE	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.
PUNTAJE OBTENIDO	105.00
VALOR ESTIMADO	S/. 171,950.92
MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 53,545.00
BUENA PRO	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	31.14%

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



al Jefe V.
Ej.

CALIFICACIÓN DE OFERTA

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones)

A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Paquete N° 1: S/120 000,00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 2: S/100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 3: S/62 000,00 (Sesenta y Dos Mil y 00/100 Soles)</p> <p>por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: Paquete N° 1: S/30 000,00 (Treinta Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 2: S/20 000,00 (Veinte Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 3: S/15 500,00 (Quince Mil Quinientos y 00/100 Soles)</p> <p>por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Accesorios para sistemas de comunicación en instrumentación, accesorios para redes de control, accesorios para comunicación con PLC, periféricos de instrumentación en general, Transmisor de presión, Tx presión, Transductor de presión, Transmisor de presión piezoresistivo o medidor portátil de flujo o UPS o venta o suministro de fuentes de alimentación o cargadores de batería o la venta de cualquier medidor de presión que utilice sensores de presión internos o externos, y que cuenten con función de memoria o sin memoria para el registro de datos de medición de presión Respuestas N° 1, 13 y 19 del pliego de absolución de consultas y observaciones</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...) En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. (...)</p>

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	CONSORCIO SANEAMIENTO COMAS Y CHILLON	1. FACTURA ELECTRONICA N° E001-101 (24.05.2021) Monto total \$ 24,650.20 2. VOUCHER DE DEPOSITO SCOTIABANK (16.04.2021) S/ 43,901.00 3. CHEQUE BBVA (26.05.2021) Monto total S/ 12,915.00 4. DETALLE DE MOVIMIENTO (16.04.2021) Importe abonado S/ 43,901.00		<p>NO VALIDO Adquisicion de datalogger RTU.</p> <p>El importe de la factura no se condice con el importe del documento de abono presentado.</p> <p>Por otra parte, la copia del cheque presentado es un documento que no ha sido emitido por una entidad del sistema financiero y que, por lo tanto, no cumple las condiciones de acreditación previstas en las Bases Integradas</p> <p>Es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación (Folio 58 al 61)</p>
2	DRG CONSULTORIA E INGENIERIA E.I.R.L.	1. FACTURA ELECTRONICA N° E001-41 (11.02.2020) Monto total S/ 2. FACTURA ELECTRONICA N° E001-40 (11.02.2020) 3. DETALLE DE MOVIMIENTO SCOTIABANK (07.02.2020) 4. DETALLE DE MOVIMIENTO SCOTIABANK (07.02.2020) 5. DETALLE DE MOVIMIENTO SCOTIABANK (07.02.2020) 6. DETALLE DE MOVIMIENTO SCOTIABANK (12.12.2019) 7. ORDEN DE COMPRA N° 100/019 (09.12.2019) 8. GUIA DE REMISION N° 001-3502 (07.01.2020)		<p>NO VALIDO Adquisicion de sistema de medicion de caudal de alta precision</p> <p>Los importes de las facturas no se condicen con los que se visualizan en los documentos de abono presentados.</p> <p>Es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación (Folio 62 al 69)</p>

Ciudad de Lima V.
Perú



CALIFICACIÓN DE OFERTA

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.

3	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	<p>1. FACTURA ELECTRONICA N° E001-76 (10.12.2018) Monto total S/ 809,000.00</p> <p>2. VOUCHER DE PAGPO BANBIF (15.01.2019) Importe pagado S/ 784,730.00</p> <p>3. COMPROBANTE DE RETENCION ELECTRONICO N° R001-1408 (11.01.2019) Importe retenido S/ 24,270.00</p> <p>4. PROMESA DE CONSORCIO - porcentaje de participacion del postor - 50%</p>	S/. 404,500.00	<p>VALIDO Adquisicion de datalogger presion incluye cable de comunicacion.</p> <p>Acredita con copia de factura electronica y voucher de pago.</p> <p>(Folio 70 al 73)</p>
4	CONCYSSA S.A.	<p>1. ORDEN DE COMPRA N° 1023957 (20.07.2021) Monto total \$ 4,460.40</p> <p>2. FACTURA ELECTRONICA N° E001-114 (14.08.2021) \$ 4,460.40</p> <p>3. DETALLE DE MOVIMIENTO (27.08.2021) \$ 4,326.59</p>		<p>NO VALIDO Adquisicion de datalogger regist de presion - portatil sin display</p> <p>El documento de abono presentado, no evidencia haber sido emitido por entidad del sistema financiero. De igual manera, el importe de la factura no se condice con el importe abonado.</p> <p>La cancelación de un comprobante de pago debe acreditarse con un documento que cumpla dos condiciones; primero, que haya sido emitido por una entidad del sistema financiero; y segundo, que demuestre que el monto pactado con el cliente haya sido abonado a favor del postor. De no cumplir con alguna de estas condiciones, el documento presentado no resultará idóneo para acreditar la cancelación del comprobante de pago presentado y, en consecuencia, éste no podrá ser valorado para calcular el monto facturado por el postor.</p> <p>Se precisa que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación</p> <p>(Folio 74 al 76)</p>
5	CONSORCIO SAN MIGUEL	<p>1. FACTURA ELECTRONICA N° E001-156 (19.08.2022) Monto total \$ 12,980.00</p> <p>2. DETALLE DE MOVIMIENTO SCOTIABANK (12.08.2022) Imoorte abonado \$ 12,980.00</p> <p>Tipo de cambio SBS (12.08.2022) - 3.865</p>	S/. 50,167.70	<p>VALIDO Adquisicion de registrador de datos, datalogger rtu (telemetria)</p> <p>Acredita con copia de factura electronica y detalle de movimientos.</p> <p>(Folio 77 y 78)</p>
6	CONCYSSA S.A.	<p>1. ORDEN DE COMPRA N° 1260472 (21.12.2023) Monto total S/ 16,815.00</p> <p>2. FACTURA ELECTRONICA N° E001-213 (12.02.2024) Monto total S/ 16,815.00</p> <p>3. CONSTANCIA PAGO A PROVEEDORES SCOTIABANK (27.03.2024) Importe abonado S/ 16,310.55</p>		<p>NO VALIDO Adquisicion de datalogger registrador de presion portatil sin display.</p> <p>El importe facturado no se condice con el abonado.</p> <p>Es de suma importancia precisar que, en caso los postores decidan acreditar su experiencia con la presentación de comprobantes de pago, se encuentran obligados a acreditar en forma fehaciente su cancelación, siendo responsables de aportar la documentación necesaria que acredite el monto requerido como requisito de calificación</p> <p>(Folio 79 al 81)</p>
TOTAL:			S/. 454,667.70	<p>CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS, TIENE LA CONDICION DE MICRO Y/O PEQUEÑA EMPRESA</p>

POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA

Cesar Murillo Benaydes
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Claudia... V.

CALIFICACIÓN DE OFERTA

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación (Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones)

A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Paquete N° 1: S/120 000,00 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 2: S/100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 3: S/62 000,00 (SeSENTA y Dos Mil y 00/100 Soles)</p> <p>por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: Paquete N° 1: S/30 000,00 (Treinta Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 2: S/20 000,00 (Veinte Mil y 00/100 Soles) Paquete N° 3: S/15 500,00 (Quince Mil Quinientos y 00/100 Soles)</p> <p>por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Accesorios para sistemas de comunicación en instrumentación, accesorios para redes de control, accesorios para comunicación con PLC, periféricos de instrumentación en general, Transmisor de presión, Tx presión, Transductor de presión, Transmisor de presión piezoresistivo o medidor portátil de flujo o UPS o venta o suministro de fuentes de alimentación o cargadores de batería o la venta de cualquier medidor de presión que utilice sensores de presión internos o externos, y que cuenten con función de memoria o sin memoria para el registro de datos de medición de presión Respuestas N° 1, 13 y 19 del pliego de absolución de consultas y observaciones</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...) En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. (...)</p>

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	1. FACTURA ELECTRONICA N° FF01-7112 (27.12.2023) Monto total \$ 80,035.15 2. ESTADO DE CUENTA CORRIENTE BCP (enero 2024) Importe abonado \$ 77,634.10 3. COMPROBANTE DE RETENCION ELECTRONICO N° R001-41276 (23.01.2024) Importe retenido S/ 8994.33 4. ORDEN DE COMPRA N° 4503615373 (08.08.2023) Monto total \$ 80,035.15 Tipo de cambio SBS (23.01.2024) - 3.755	S/. 300,531.99	VALIDO Adquisición de transmisor de presión Acredita con copia de factura electronica y estado de cuenta corriente.. (Folio 40 al 48)
2	QUIMPAC S.A.	1. FACTURA ELECTRONICA N° FF01-3443 (01.12.2020) Monto total \$ 20,821.81 2. ESTADO DE CUENTA BCP (marzo 2021) Importe abonado \$ 20,197.16 4. COMPROBANTE DE RETENCION ELECTRONICO N° R001-10007349 (24.03.2021) Importe retenido S/ 2,325.57 5. PEDIDO N° 1000383924 (20.10.2020) Tipo de cambio SBS (24.03.2021) - 3.724	S/. 77,540.42	VALIDO Adquisición de transmisor de presión Acredita con copia de factura electronica y estado de cuenta. (Folio 49 al 56)
3	METSO OUTOTEC PERU S.A.	1. FACTURA ELECTRONICA N° FF01-5337 (26.07.2022) Monto total \$ 23,787.21 2. ESTADO DE CUENTA CORRIENTE BCP (agosto 2022) Importe abonado \$ 23,073.59 3. COMPROBANTE DE RETENCION ELECTRONICO N° E001-6227 (01.10.2022) Importe retenido S/ 2,843.06 4. ORDEN DE COMPRA N° 3500039815 (08.03.2022) Importe total \$ 23,787.21 Tipo de cambio SBS (29.08.2022) - 3.838	S/. 91,295.31	VALIDO Adquisición de transmisores de presión Acredita con copia de factura electronica y estado de cuenta corriente. (Folio 57 al 65)
TOTAL:			S/. 469,367.72	CUMPLE CON ACREDITAR EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS

POSTOR: CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, POR LO TANTO SU OFERTA ES CALIFICADA

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



2023 V.
1



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01

FACTORES DE
EVALUACIÓN: PRECIO

PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS

VALOR ESTIMADO: S/. 171,950.80

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (*)	RESULTADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO				
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 53,545.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1°
CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 97,006.86	55.20	55.20	0.00	55.20	2°
YOKOGAWA AMERICA DO SUL LTDA SUCURSAL PERU	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 117,910.25	45.41	45.41	0.00	45.41	3°
DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/. 141,372.67	37.88	37.88	0.00	37.88	4°
SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA				—		
E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA				—		

OBSERVACIONES:

Las ofertas que han cumplido con la presentación de la documentación requerida para la admisión, pasan a la etapa de Calificación de la oferta, según el orden de prelación de conformidad con el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	4
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	6 al 9
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	10
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	11 al 13
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	15 al 50
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	52
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	53

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PRESENTA	83

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA ADMITIDA



PAQUETE N° 01	
VALOR ESTIMADO:	S/. 171,950.80
VALOR OFERTADO:	S/. 53,545.00
MENOR OFERTA:	S/. 53,545.00

Clasificación



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01

POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	S/. 53,545.00	100.00
			PUNTAJE	100.00
			PUNTAJE TOTAL:	100.00

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Clase V

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CORSUSA INTERNACIONAL S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	4 y 5
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	6
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	7 y 8
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	9 al 33
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	37
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	38

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10) .	NO PRESENTA	—



CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA ADMITIDA

	PAQUETE N° 01
VALOR ESTIMADO:	S/. 171,950.80
VALOR OFERTADO:	S/. 97,006.86
MENOR OFERTA:	S/. 53,545.00

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: CORSUSA INTERNATIONAL S.A.C.

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100 puntos</p>	S/. 97,006.86	55.20
PUNTAJE				55.20
PUNTAJE TOTAL:				55.20

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Claudia Juez V.
ef

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: YOKOGAWA AMERICA DO SUL LTDA SUCURSAL PERU

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	3 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	8 y 9
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	sin folio
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	16
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	17

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	NO PRESENTA	—



CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA ADMITIDA

	PAQUETE N° 01
VALOR ESTIMADO:	S/. 171,950.80
VALOR OFERTADO:	S/. 117,910.25
MENOR OFERTA:	S/. 53,545.00

César Murillo Benavides

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: YOKOGAWA AMERICA DO SUL LTDA SUCURSAL PERU

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100 puntos</p>	S/. 117,910.25	45.41
PUNTAJE				45.41

PUNTAJE TOTAL: 45.41

Cesar Murillo Benayides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Clase V
al

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	4 al 8
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	9
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	10
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	12 al 42
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	66
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	67

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	NO PRESENTA	—



CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA ADMITIDA

PAQUETE N° 01	
VALOR ESTIMADO:	S/. 171,950.80
VALOR OFERTADO:	S/. 141,372.67
MENOR OFERTA:	S/. 53,545.00

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: DIN AUTOMATIZACION S.A.C.

FACTOR DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR	Metodología	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100 puntos</p>	S/. 141,372.67	37.88
PUNTAJE				37.88
PUNTAJE TOTAL:				37.88

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Claudio Jucá V.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	5
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	6 al 8
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	9
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	10
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	11 al 51
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	52
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	53

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	PRESENTA	127

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	NO CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA NO ADMITIDA

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



Clasificación

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0108-2023-SEDAPAL-SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE CONTROL SCADA" - PAQUETE N° 01**

POSTOR: E Y S TECHNOLOGY S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	SIN FOLIO
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	SIN FOLIO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	SIN FOLIO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	SIN FOLIO
e) Adjuntar de manera obligatoria folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el fabricante, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	PRESENTA	SIN FOLIO
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	SIN FOLIO
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
h) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	SIN FOLIO

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	PRESENTA	SIN FOLIO

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAQUETE	DESCRIPCION	CODIGO DE MATERIAL	UM	CANTIDAD	RESULTADO
1	TRANSDUCTORES DE PRESIÓN INTELIGENTE DE 200 MCA INDUSTRIAL, PARA REDES PRIMARIAS	22611	UND	40	NO CUMPLE

Mediante Memorando N° 2009-2024-EDP, recibido con fecha 02.12.2024, el Equipo Distribucion Primaria, informa los resultados de la evaluación de cumplimiento de especificaciones técnicas.

OFERTA NO ADMITIDA

Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento



[Handwritten signature]